

Normativa de matrícula UPM - <https://www.upm.es/Estudiantes/NormativaLegislacion/NormasEspecificas/Grado>

<p>MATRÍCULA ANUAL</p>	<p>12 a 16/7/2024 nuevo ingreso 17/7 a 2/8/2024 resto de alumnos 23 a 26/7/2024 nuevo ingreso vía reclamación, recurso y lista de espera 17/7 a 2/8/2024 y 4 a 9/9/2024 alumnos de máster</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas de ambos semestres • Mínimo anual = 12 ECTS • Obligación de matricularse de asignaturas básicas y obligatorias no superadas en cursos anteriores, y que no hubiesen sido matriculadas dentro del mismo curso académico, salvo la asignatura obligatoria de inglés. • Estudios a tiempo parcial: <= 30 ECTS • No hay límite al número máximo de ECTS a matricular. • Hasta el 21 de septiembre de 2024 se podrá solicitar ampliación de hasta un máximo de 12 ECTS de asignaturas del primer semestre.
<p>PERÍODO DE DESMATRICULACIÓN (programa de automatrícula)</p>	<p>29/1/2025 a 4/2/2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 12 ECTS de asignaturas del 2º semestre • Devolución del 100% del importe • Altamente recomendado seleccionar pago fraccionado para ajustar el importe resultante • Desmatriculación de un número mayor de ECTS mediante solicitud expresa, motivada y justificada, dirigida al Vicerrector de Estudiantes y EU, por vía telemática en la web de la UPM: https://tramitesestudiantes.upm.es
<p>PERÍODO EXTRAORDINARIO DE AMPLIACIÓN</p>	<p>5 a 11/2/2025</p>	<p>EXCLUSIVAMENTE SE PODRÁ MATRICULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PFG/TFM • Repetición de asignaturas con docencia duplicada: 100% importe • EPAC • Hasta un máximo de 12 ECTS de asignaturas del segundo semestre. • Fuera de estos supuestos, con carácter excepcional, solicitud expresa, motivada y justificada, dirigida al Vicerrector de Estudiantes y EU, por vía telemática en la web de la UPM: https://tramitesestudiantes.upm.es
<p>MATRÍCULA FUERA DE LOS PERÍODOS</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>EXCLUSIVAMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas externas curriculares (mínimo 3 ECTS) • Modificaciones en asignaturas en programas de movilidad debidamente justificadas

RESUMEN NORMATIVA DE MATRÍCULA CURSO 2024/25

PFG / TFM	17/7 a 2/8/2024 5 a 11/2/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula exclusivamente en los períodos establecidos • Cursos posteriores: importe = 25% de 1ª matrícula • Imprescindible matrícula previa para presentación de anteproyecto
PLAZOS DE PAGO FRACCIONADO	agosto 2024 a marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> • 8 plazos
ANULACIÓN DE MATRÍCULA	hasta 21/9/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Devolución 100% (hasta el 21/09) • Fuera del plazo establecido: no devolución. • Una vez finalizada la docencia del primer semestre, se denegará cualquier solicitud de anulación de matrícula completa.
IMPAGOS	Antes de 5 días hábiles previos fecha comienzo exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Si se abonan cantidades pendientes se producirá la rehabilitación de la matrícula. Deberá acreditar en secretaría de alumnos la efectiva realización del pago. • Esto permitirá al estudiante presentarse a los exámenes de la convocatoria correspondiente.
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	hasta 21/9/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Devolución 100% (dentro 5 días hábiles desde la matrícula) • Devolución 50% (hasta el 21/09) • Fuera del plazo establecido: no devolución. • Una vez finalizada la docencia del primer semestre, se denegarán las solicitudes.